



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Deja en suspenso proceso y sin efecto aviso – Contrat. de Serv. de Auditoría Externa para el Programa de Puesta en valor del Hotel N° 3 de la U.T. Chapadmalal y del Hotel N° 5 de la U.T. Embalse, SP N° 03/2023 - Pmo FONPLATA ARG-57/2021

Por medio de la presente, se deja en suspenso hasta nuevo aviso el proceso para la selección y contratación de una Firma Consultora para la prestación de “Servicios de Auditoría Externa para el Programa de Puesta en valor del Hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal y del Hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse”, SP N° 03/2023, bajo el método de Selección Basado en la Evaluación de la Calidad y el Costo (SBECC) y se deja sin efecto el aviso publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA los días 27 y 30 de octubre de 2023 en la Tercera Sección del BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en el enlace <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/financiamiento-externo/sp-032023-contratacion-de-servicios-de-auditoria-externa>, relativo a dicho proceso de selección, junto con la convocatoria allí comunicada.